

CÉDULA 6972411

SEP



México D.F. 26 de Abril del 2011



PRIMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 6972411
EN VIRTUD DE QUE
JOSE MANUEL
OZUNA
RAMIREZ

CURP: [REDACTED]

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGULAMATORIA DEL ARTÍCULO 56 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU RES. AMENDADO DE LE. EXISTE
EJECUCIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

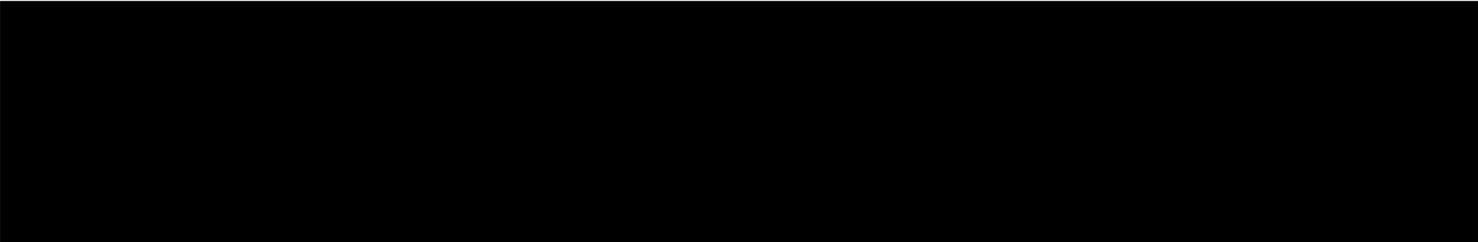
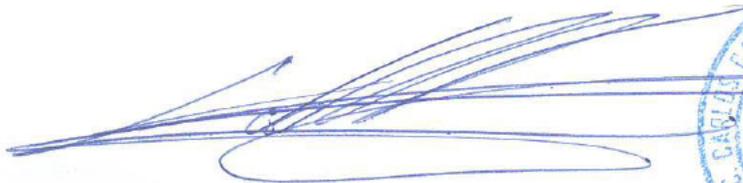
**LICENCIATURA EN
DERECHO**



VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



CARLOS CATAÑO MURO SANDOVAL, NOTARIO CINCUENTA Y UNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,-----
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE IMPRESIÓN QUE CONSTA DE UNA PÁGINA, ES REPRODUCCIÓN----
FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y QUE DOY FE HABER TENIDO A LA---
VISTA Y CON EL CUAL LA COTEJÉ, A CUYO EFECTO HE LEVANTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO-
DE COTEJOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO EL REGISTRO NÚMERO DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS--
OCHENTA Y SIETE, DEL LIBRO NÚMERO VEINTE.-----
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA-----
CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD,----
VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.-----
ESTE COTEJO FUE FIRMADO CON LA FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL DEL SUSCRITO NOTARIO, DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CIENTO VEINTIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL-----
NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----
DOY FE.-----





La Universidad Nacional Autónoma
de México



otorga a
José Manuel Ozuna Ramírez
el título de
Licenciado en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el Consejo Universitario y haber sido aprobado en el examen profesional que sustentó el día 4 de noviembre de 2010, según constancias archivadas en la misma Universidad.

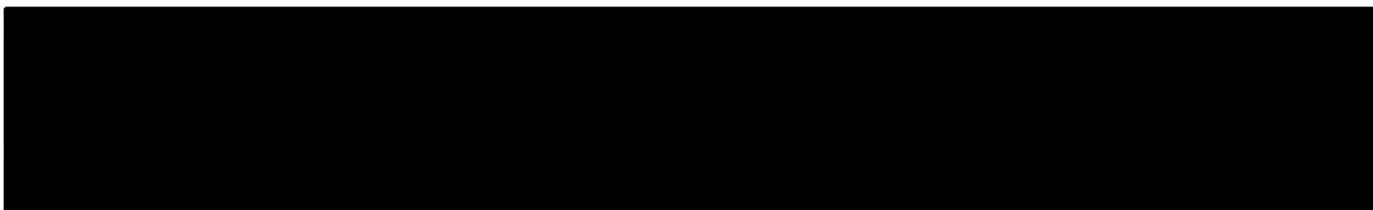
*Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México Distrito Federal,
el día 2 de diciembre de 2010.*

El Secretario General

Dr. Sergio M. Alcocer

El Rector

M. C. José R. Navarro Robles



Ciudad Universitaria, D. F.
a 02 de Diciembre de 2010
anotado a fojas 1051 del
libro respectivo.

El Director General de
Administración Escolar

Firma del interesado

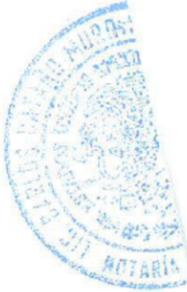
M. G. Isidro Avila Martínez

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO A FOJAS	134
DES. LIBRO	A-697
DATO EL NÚMERO	18
CERTEJA No.	6072411
MÉDICO, D.F.	ABRIL 2011
EL REGISTRADO	
MÓNICA RUIZ SILVA	

SE
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CERTEJAS

RED INTEGRAL NOTARIAL.
ID: 117e3ef7-f986-40b1-a9c0-f691c78ff6c1
Carlos Cataño Muro Sandoval, Notario 51 de la Ciudad de México.
16/02/2023 12:43:22
del libro 20.



CARLOS CATAÑO MURO SANDOVAL, NOTARIO CINCUENTA Y UNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,-----
CERTIFICO: QUE LA PRESENTE IMPRESIÓN QUE CONSTA DE DOS PÁGINAS, ES REPRODUCCIÓN---
FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y QUE DOY FE HABER TENIDO A LA---
VISTA Y CON EL CUAL LA COTEJÉ, A CUYO EFECTO HE LEVANTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO-
DE COTEJOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO EL REGISTRO NÚMERO DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS--
OCHENTA Y SIETE, DEL LIBRO NÚMERO VEINTE.-----
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA-----
CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD,----
VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.-----
ESTE COTEJO FUE FIRMADO CON LA FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL DEL SUSCRITO NOTARIO, DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CIENTO VEINTIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL-----
NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
CIUDAD DE MÉXICO, A DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----
DOY FE.-----

[Handwritten signature]

